

COMUNA DE VICUÑA

Solicitud modificación cauce natural en base a artículos 41 y 171 del Código de Aguas.

NUEVA FRUTÍCOLA RÍO COPIAPÓ UNO SpA, RUT 76.421.155-3, solicita a la Dirección General de Aguas, autorización de modificación de cauce natural denominado Quebrada de Uchumi, de corriente discontinua de aguas pluviales, consistente en la preparación de terrenos de una superficie aproximada de 10 hectáreas, para uso agrícola, ubicados dentro del inmueble de propiedad de la solicitante denominado "Lote Río Copiapó, resultante de la subdivisión predial del Lote Dos de la Comunidad Uchumi – Diaguítas", fuera del lecho mojado de la Quebrada de Uchumi, específicamente en el deslinde Surponiente del inmueble referido con la defensa fluvial existente en la Quebrada de Uchumi. Las obras señaladas, se ubican específicamente entre los vértices georeferenciados por las coordenadas UTM (m), Huso 19, Datum WGS 1984: **a)** N: 6.676.935, E: 344.784; **b)** N: 6.676.939, E: 344.828; **c)** N: 6.677.434, E: 344.848; **d)** N: 6.677.843, E: 344.616; **e)** N: 6.677.808, E: 344.541; y **f)** N: 6.677.449, E: 344.682, de la comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Regional de Aguas de la Región de Coquimbo.